



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00850712- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Carla Gonzalez Gervan, DNI 38.203.695, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, a través de su Directora, Lic. Isabel Castro Olañeta, informó que la Prof. Sonia Tell dictaminó hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia "Historia de América I" por la materia "Historia de América I" (orden #7); que la Prof. María Marta Philp, dictaminó hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia "Introducción a la Historia" por la materia "Introducción a la Historia" (orden #8); que el Prof. Diego Rivero dictaminó hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia "Prehistoria y Arqueología General y Americana" por la materia "Prehistoria y Arqueología" (orden #9); que la Prof. Lorena Capogrossi, dictaminó hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia " Antropología Social y Cultural" por la materia "Antropología Social y Cultural" (orden #12); que la Prof. María José Becerra dictaminó hacer lugar parcialmente a la solicitud de equivalencia de la materia "Introducción a la Lengua" debiendo rendir la recurrente un coloquio de las Unidades 1, 2 y 3 del programa vigente de la materia "Taller de Aplicación" (orden #10); que el Prof. Edgar Rufinetti, dictaminó hacer lugar parcialmente a la solicitud de equivalencia de la materia "Introducción a la Filosofía", debiendo rendir la recurrente un coloquio de las Unidades 2, 3, 4 y 5 del programa vigente de la materia "Introducción a la Problemática Filosófica" (orden #11); y que la Prof. Estela Valdés dictaminó no otorgar equivalencia de la materia "Introducción a la Geografía" por la materia "Geografía Humana" (orden 6#);

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Carla Gonzalez Gervan, DNI 38.203.695, equivalencia total en las materias Historia de América I" (12-0018H) con nota 10.0 (diez), "Introducción a la Historia", (12-0004H) con nota 9.0 (nueve), Prehistoria y Arqueología (12-0012H) con nota 9.0 (nueve) y Antropología Social y Cultural"; (Conexa)(12-0070H), con nota 8.0 (ocho) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Carla Gonzalez Gervan, DNI 38.203.695, equivalencia parcial en la materia "Taller de Aplicación" (12-0002H), debiendo rendir la misma un coloquio de las Unidades 1, 2 y 3 del programa vigente de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 3º: OTORGAR a la estudiante Carla Gonzalez Gervan, DNI 38.203.695, equivalencia parcial en la materia Introducción a la Problemática Filosófica (12-0H001), debiendo rendir la misma un coloquio de las Unidades 2, 3, 4 y 5 del programa vigente de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 4º: DENEGAR a la estudiante Carla Gonzalez Gervan, DNI 38.203.695, equivalencia en la materia "Geografía Humana" de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.